

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION RESTRINGIDA IR/E/SEED/005/2020 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA SECRETARIA.**

En la ciudad de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 11:00 horas, del día 10 de julio del 2020 en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en el edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta, en la Ciudad de Durango; con fundamento en el Capítulo V, Clausula Decima Quinta de las bases se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Invitación Restringida No. IR/E/SEED/005/2020 para la adquisición de vehículos para la Secretaria

Acto seguido se procedió a la aclaración de las preguntas que por escrito presentaron en tiempo y forma los proveedores que adquirieron las Bases de la Invitación Restringida No. IR/E/SEED/005/2020 para la adquisición de vehículos para la Secretaria.

No.	Referencia			Preguntas	Respuesta
	No. Pág.	Numeral	Inciso		
1	4	CAPITULO VII INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS	NUMERAL 8	Documento en el que conste el acuse de recepción de opinión positiva ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales (vigente), de acuerdo al presente requisito entendemos que se refiere a la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales 32-D emitida por el SAT. ¿Es correcto?	El emitida por la autoridad fiscal correspondiente
2	4	CAPITULO VII INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS	NUMERAL 6	Carta donde se manifieste que los bienes a proporcionar cuentan con un 50% de contenido nacional, de acuerdo al presente requisito entendemos que para el cumplimiento del mismo bastará con una manifestación del licitante. ¿Es correcto?	Afirmativo
3	2	CAPITULO III REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN	DECIMA.-	Entendemos que la garantía de sostenimiento ¿deberá ser al menos el 5% del monto total de nuestra propuesta antes del I.V.A?	Afirmativo
4	2	CAPITULO III REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN	DECIMA.-	Entendemos que ¿en la garantía de sostenimiento de propuesta deberá aparecer de forma expresa que la afianzadora se compromete a someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 282, 283 y 178 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por ser esta la ley vigente en la materia? Asimismo se solicita la convocante el modelo de la fianza de sostenimiento de propuesta, con la finalidad de que los interesados presentemos la fianza en los términos adecuados.	El formato es el mismo que se proporciona para el cumplimiento del contrato
5	6	CAPITULO XII SUSCRIPCION DEL CONTRATO	TRIGESIMA SEGUNDA.-	La convocante indica que el fallo será el 17 de julio de 2020 y la firma del contrato el 20 de julio de 2020, por lo anterior se entiende que para la elaboración y firma del contrato no se deberá presentar documentación adicional a la	La documentación es la solicitada en la clausula novena

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION RESTRINGIDA IR/E/SEED/005/2020 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA SECRETARIA.**

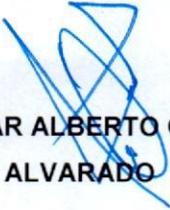
				presentada para el registro en el padrón de proveedores	
6	6	CAPITULO XII SUSCRIPCION DEL CONTRATO	TRIGESIMA CUARTA.-	Entendemos que la fianza de cumplimiento se deberá presentar en un plazo que no excederá de diez días hábiles, contados a partir de la firma del contrato, lo anterior de acuerdo al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, tomando en cuenta que para la emisión de la fianza es necesario contar con el contrato debidamente firmado por las partes, por lo que no es posible presentar dicha fianza en la suscripción del contrato ¿es correcto?	Afirmativo
7	6 9	CAPITULO XII SUSCRIPCION DEL CONTRATO  Anexo No.2	TRIGESIMA CUARTA.- II	Entendemos que ¿en la fianza de cumplimiento deberá aparecer de forma expresa que la afianzadora se compromete a someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 282, 283 y 178 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por ser esta la ley vigente en la materia?	De acuerdo al formato de bases
8	7	CAPITULO XVI DE LAS SANCIONES PENAS  TRIGESIMA NOVENA	III.- PENAS CONVENCIONALES	De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de enero de 2016, solicitamos a la convocante aplique la presente pena convencional en valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), multiplicado por cada uno de los días en los cuales se atrase en la entrega de los bienes. Con fundamento en lo señalado con anterioridad, ¿se acepta nuestra solicitud?	Se acepta la propuesta
9	4	CAPITULO VII INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS	VIGESIMA FRACCIÓN IV NUMERAL 3	Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (Currículum y referencias comerciales): para acreditar el presente requisito entendemos que bastará con presentar por lo menos 3 referencias y además de las referencias adjuntaremos los contratos que se desprenden de las mismas.	Afirmativo
10	4	CAPITULO VII INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS	VIGESIMA FRACCIÓN IV NUMERAL 10	Manifiesto de no conflicto de intereses, para acreditar el presente requisito entendemos que bastara con una manifestación libre por parte del licitante. En caso de no ser así se solicita a la convocante indicar la manera de acreditar el presente requisito	Formato libre

No habiéndose realizado mas preguntas en tiempo y forma por los participantes que adquirieron las bases de licitación, se da por entendido que el contenido de las mismas fue claro y explicito por lo que siendo las 11:30 hrs. del día 10 de julio del 2020, se da por terminada la presente acta de aclaraciones; notificándose de inmediato a todos los proveedores. Firmando los que en ella interviene, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.



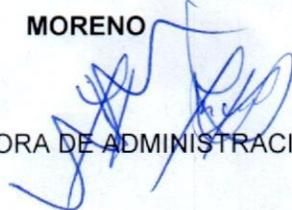
**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION RESTRINGIDA IR/E/SEED/005/2020 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA SECRETARIA.**

**"POR LA CONVOCANTE"**

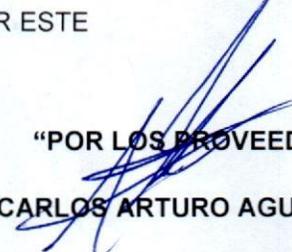
  
**L.A. OMAR ALBERTO CORTEZ  
ALVARADO**

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS Y ENCARGADA  
RESPONSABLE PARA PRESIDIR ESTE  
ACTO.

**C.P. FABIOLA YADIRA RODRIGUEZ  
MORENO**

  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

**"POR LOS PROVEEDORES"**

  
**LIC. CARLOS ARTURO AGUILAR RAMIREZ**  
SUPERVISION TECNICA DEL NORTE